



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México”.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2024**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**  
**MUNICIPIO DE: LUVIANOS DEPENDENCIA:**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. José Carmen Quintana Ugarte  
Fecha de Elaboración: 2 de Mayo de 2024  
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3      Número de prioritarios para mayo 2024: 1      Propuesta No. 1

La propuesta es una **Reconducción**: SI  NO  X

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
SEC/01		X	Reglamento interno de la secretaria del ayuntamiento	Administrativa	Actualizar el documento.	Regular el documento ya que el que existe se está rezagando
<b>AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS</b>						
Observaciones						
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria		
C. María Isabel Vargas Laramillo Secretaría		Mtro. José Carmen Quintana Ugarte Secretario del ayuntamiento 2022 - 2024		T.S.U. Rafael Bernal Arcadio 2022 - 2024		

LP/REMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley de Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx),

[rosabarduno.dienfuegos@gmail.com](mailto:rosabarduno.dienfuegos@gmail.com)







“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México”.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2024**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**  
**MUNICIPIO DE: LUVIANOS DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de desarrollo económico  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic en C. Larissa García Aguirre  
Fecha de Elaboración: 2 de Mayo de 2024  
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

La propuesta es una **Reconducción: SI** **NO** **X**  
Número de prioritarios para mayo 2024: **1** Propuesta No. **2**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación <i>(Nombre del área que propone la regulación)</i>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DDE/01			<b>X</b>	Manual de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	Administrativa Dirección de desarrollo económico	Reducir el costo social de las licencias de funcionamiento de bajo riesgo	Implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	30/10/2024



**AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS**

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>Lic en C. Larissa García Aguirre</p> <p>Encargada de la Dirección de desarrollo económico</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>Lic en C. Larissa García Aguirre</p> <p>Encargada de la Dirección de desarrollo económico</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(ora) General Municipal</p> <p align="center"></p> <p>T.S.U. Rafael Bernal Arce</p> <p align="center"><b>2022 - 2024</b></p> <p align="center"><b>DIRECCIÓN GENERAL PRINCIPAL DE MEJORA REGULATORIA</b></p>
---	---	---

LP/REMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación y publicación en la Gaceta Municipal.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx), [rosagarduno.cienfuegos@gmail.com](mailto:rosagarduno.cienfuegos@gmail.com)

